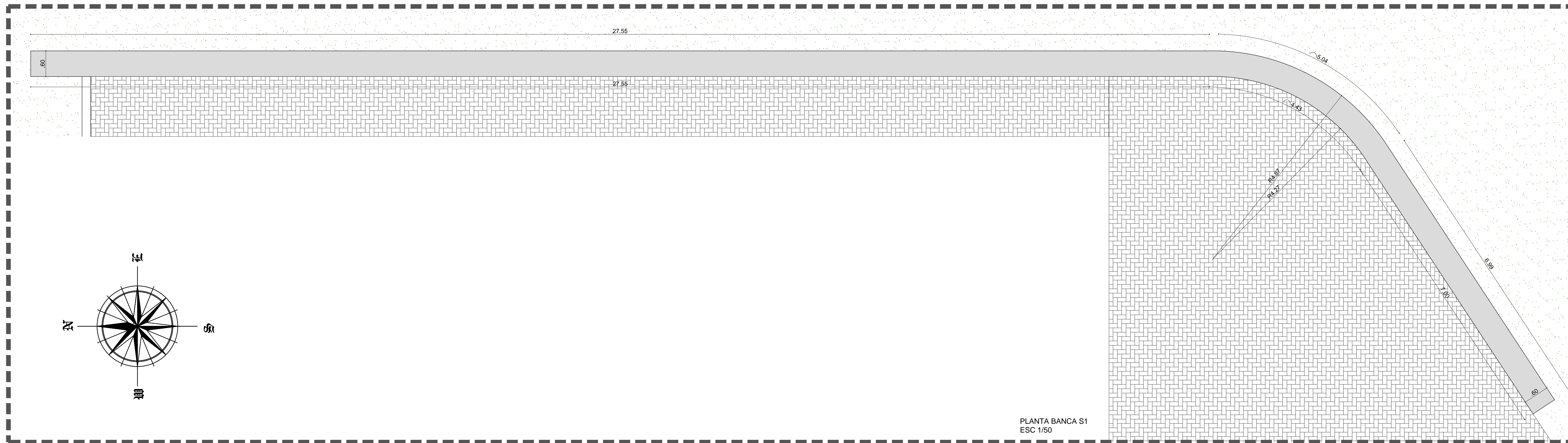
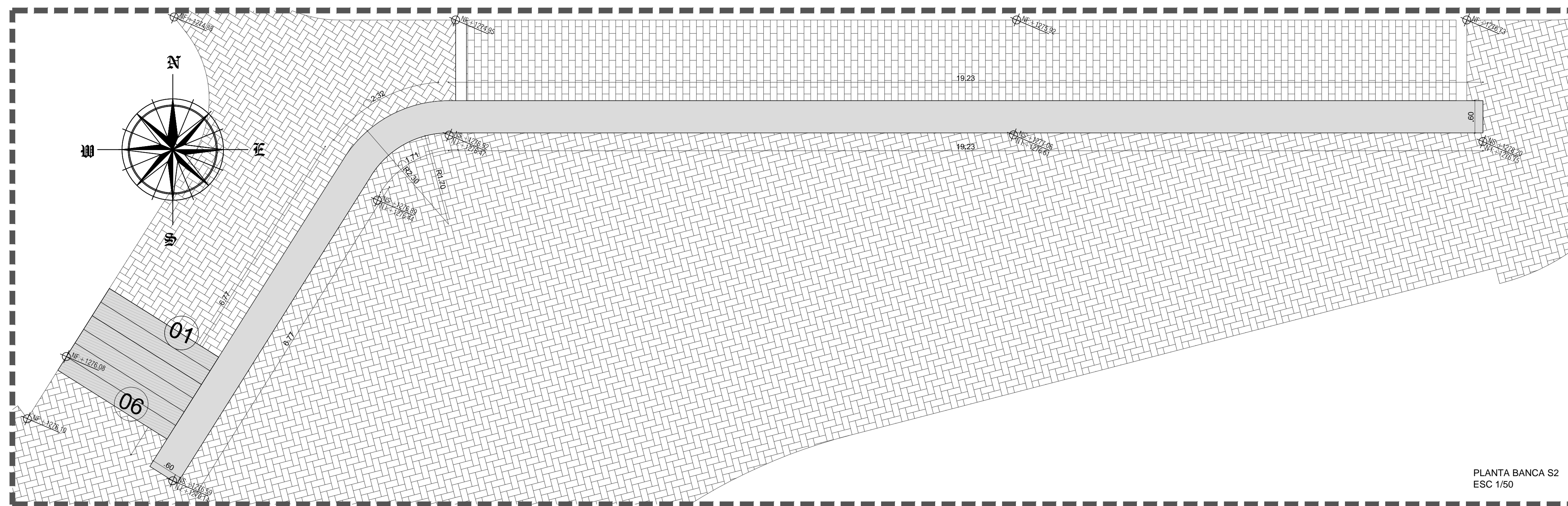


DETALLES MOBILIARIO



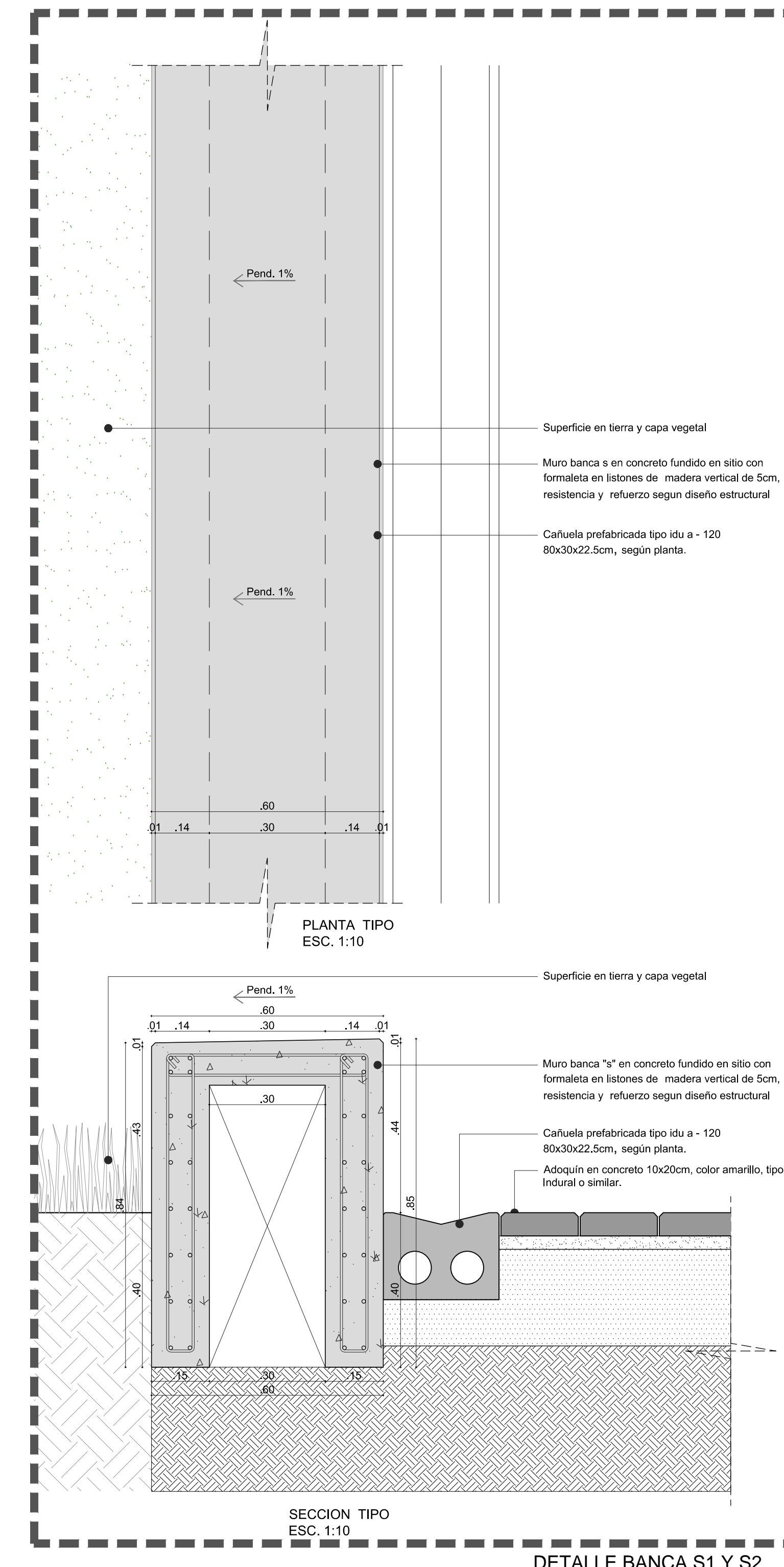
PLANTA BANCA S1
ESC 1/50

ZONA C



PLANTA BANCA S2
ESC 1/50

ZONA D BANCA EN CONCRETO



PLANTA TIPO
ESC. 1:10

SECCION TIPO
ESC. 1:10

DETALLE BANCA S1 Y S2

1. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PLANO ES ADICIONADA Y DE CARÁCTER GENERAL. LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVAS, DEBERÁN VERIFICARSE EN LOS PLANOS DE DETALLES ADICIONADOS Y EN LOS PLANOS DE LOS ASESORES TÉCNICOS RESPECTIVOS, CUALQUIER INCORPORACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN DICHOS PLANOS CON RESPECTO A ESTE PLANO DEBE CONSULTARSE CON EL ARQUITECTO.
2. LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO ESTRUCTURAL DE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES RECAE EN LOS PROFESIONALES. BAJO CUYA DIRECCIÓN SE ELABORAN LOS DISEÑOS ESTRUCTURALES PARTICULARES. ES RESPONSABILIDAD DEL INTERVENIENTE TÉCNICO, VERIFICAR QUE LOS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES QUE SE INSTALAN ESTÁN EN CAPACIDAD DE CUMPLIR EL GRADO DE ESTANDARIZADO ESPECIFICADO EN LOS ÍTEMOS A.3.2 Y A.3.3 DE LA NBR-10.
3. LOS DETALLES DISEÑADOS POR EL ARQUITECTO SERÁN REVISADOS POR EL CONTRATISTA DE OBRA, EL CONSTRUCTOR, CUANDO COORDINAR CON EL ARQUITECTO DISEÑADOR, LAS SOLUCIONES FINALES A ADOPTAR A FIN DE CUMPLIR CON ESTA CONDICIÓN. ASÍ COMO LOS TIPOS DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES EN CONCRETO, DEBERÁN SER PROFUNDAMENTE POR EL INGENIERO CALCULISTA DE LA OBRA, O POR LOS RESPECTIVOS FABRICANTES.
4. EL CONSTRUCTOR DEBE INFORMAR A LOS ARQUITECTOS DISEÑADORES DE LAS DIFERENCIAS Y POSIBLES MODIFICACIONES.
5. EL CONSTRUCTOR DEBE COMPROBAR DETALLES Y ESPECIFICACIONES DE ESCALERAS CON PLANOS ESTRUCTURALES.
6. EN TODOS LOS CASOS LAS DIFERENCIAS O MODIFICACIONES ENTRE PLANOS ARQUITECTÓNICOS Y DE OBRAS DE OBRAS DEBEN SER CONSULTADAS CON LOS ARQUITECTOS.
7. NO TOMAR MEDIDAS DIRECTAMENTE SOBRE EL PLANO.
8. LAS MEDIDAS DEL PLANO SON EN OBRA NEGRA.
9. VERIFICAR Y COMPROBAR MEDIDAS EN OBRA.
10. NO HACER MODIFICACIONES A LOS PLANOS SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INTERVENIENTE DE OBRA.
11. LA INFORMACIÓN DE LOS PLANOS ARQUITECTÓNICOS PREVALECE SOBRE LOS DEMÁS PLANOS TÉCNICOS.
12. ESTE PLANO ANULA A LOS ANTERIORES A LA FECHA.